

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE
CAPATAZA DE MEDIO AMBIENTE
MEDIANTE SISTEMA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

(Anuncio del Alcalde Presidente de fecha 21.12.2023)

ASUNTO: Constitución del Tribunal y valoración de méritos

LUGAR: Secretaría General Ayuntamiento de Chipiona

DÍA: 14.02.2024

HORA INICIO: 07:30 **HORA FIN:** 08:20

TRIBUNAL

PRESIDENTE: Francisco Javier Castro Camacho

PRIMER VOCAL: Antonio Blanco González

SEGUNDO VOCAL: Roberto Mellado Castro

TERCER VOCAL: Eloisa Quirós Carranza

CUARTO VOCAL: María del Carmen Cala Regidor

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: Doña María Luisa González Ganaza, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el Anuncio del Alcalde Presidente de fecha 21.12.2023, el sistema de selección, será valoración de méritos.

La valoración del proceso selectivo se efectuará sobre una puntuación máxima de 10,00 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

A) Experiencia profesional en plazas de capataz o encargado en la Delegación de Medio Ambiente 6 puntos: Se otorgará una puntuación de 0,50 puntos por mes completo trabajado.

B) Poseer una titulación superior a la exigida, se otorgará un máximo de 2 puntos.

- Grados o equivalente 1 puntos.
- Máster 2 puntos

C) Cursos relacionados en materia relacionada con el trabajo a desempeñar. Máximo 2 puntos.

- De menos de 20 horas: 0,05 puntos.
- De 20 a 59 horas: 0,10 puntos.
- De 60 a 149 horas: 0,20 puntos.
- De 150 horas o más: 0,30 puntos.

TERCERO.- Valorados los méritos de los aspirantes y según el anuncio del Alcalde Presidente de fecha 21.12.2023 que rigen la convocatoria, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará público en el tablón de edictos electrónico y en el portal de transparencia de este Ayuntamiento, la lista provisional con la calificación provisional de los aspirantes, siendo ésta la siguiente:

Apellidos y Nombre	DNI (LOPD)	A) Experiencia profesional	B) Titulación superior	C) Cursos	TOTAL VALORA CIÓN
VALDERRAMA GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	****5795*	6	0	1	7

CUARTO.- Contra esta lista provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el tablón de Edictos.

Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María Luisa González Ganaza

PRESIDENTE
Francisco Javier Castro Camacho

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Antonio Blanco González

SEGUNDO VOCAL
Roberto Mellado Castro

TERCER VOCAL
Eloisa Quirós Carranza

CUARTO VOCAL
María del Carmen Cala Regidor